PYTYVÕ PYA'ERÃ
EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC- SEN N° 2454/2014

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
Avalon S.A.
Telf.: 603.502
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 859/2014, en el ítem 3, para la Adquisición de Equipos Informáticos, por un importe total de **Gs. 319.000.-** (Guaraníes, trescientos diez y nueve mil).- cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N°18/2014.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

Lic. Remaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

11 NOV. 2014 14:14

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	603502	11 NOV. 14:13	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ PYA'ERÃ
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC- SEN N° 286/2014

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
Docunet S.A.
Telf.: 661.407
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que según Resolución SEN N° 859 /2014, se adjudica a la empresa HANDRUG, en los ítems N° 1, 2, 6, 7 y 8, a la empresa AVALON S.A. en el ítem N° 3, a la empresa CS COMERCIAL en los ítems N° 4, 9 y 10 y a la empresa OPTIMUS S.R.L., en el ítem N° 5, del llamado a Contratación Directa N° 18/2014, para la Adquisición de Equipos Informáticos, para la Secretaria de Emergencia Nacional.

Atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

11 NOV. 2014 14:37

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	661407	11 NOV. 14:37	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ PYA'ERÃ
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC- SEN N° 2169/2014

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
Shirosawa Company S.A.I.C.
Telf.: 661.407
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que según Resolución SEN N° 859 /2014, se adjudica a la empresa HANDRUG, en los ítems N° 1, 2, 6, 7 y 8, a la empresa AVALON S.A. en el ítem N° 3, a la empresa CS COMERCIAL en los ítems N° 4, 9 y 10 y a la empresa OPTIMUS S.R.L., en el ítem N° 5, del llamado a Contratación Directa N° 18/2014, para la Adquisición de Equipos Informáticos, para la Secretaria de Emergencia Nacional.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

11 NOV. 2014 14:35

SU LOGO : SEN
SU NUMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	661407	11 NOV. 14:34	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ PYAÉRA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC- SEN N° 367/2014

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
Suministros y Montajes S.R.L.
Telf.: 675-203
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que según Resolución SEN N° 859 /2014, se adjudica a la empresa HANDRUG, en los ítems N° 1, 2, 6, 7 y 8, a la empresa AVALON S.A. en el ítem N° 3, a la empresa CS COMERCIAL en los ítems N° 4, 9 y 10 y a la empresa OPTIMUS S.R.L., en el ítem N° 5, del llamado a Contratación Directa N° 18/2014, para la Adquisición de Equipos Informáticos, para la Secretaria de Emergencia Nacional.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISIÓN

11 NOV. 2014 9:35

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	575263	11 NOV. 9:35	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE: PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTA UOC- SEN N° 856/2014

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
Distrimex S.A.
Telf. 504-451
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que según Resolución SEN N° 859 /2014, se adjudica a la empresa HANDRUG, en los ítems N° 1, 2, 6, 7 y 8, a la empresa AVALON S.A. en el ítem N° 3, a la empresa CS COMERCIAL en los ítems N° 4, 9 y 10 y a la empresa OPTIMUS S.R.L., en el ítem N° 5, del llamado a Contratación Directa N° 18/2014, para la Adquisición de Equipos Informáticos, para la Secretaria de Emergencia Nacional.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC- SEN N° 2154/2014

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
Optimus S.R.L.
Telf.: 304 004
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 859/2014, en el ítem 5, para la Adquisición de Equipos Informáticos, por un importe total de **Gs. 5.632.000.-** (Guaraníes, cinco millones seiscientos treinta y dos mil).- cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N°18/2014.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Imprimir mensaje - Outlook.com

https://snt148.mail.live.com/ol/mail.mvc/PrintMessages?mkt=es-py

Imprimir

Cerrar

Re: Nota de adjudicación.

De: **Luis Rodriguez** (lrodriguez.py@gmail.com)
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2014 10:08:00 a.m.
Para: Nati Morinigo (natitamorinigo@hotmail.com); nelson.carreras@printec.com.py

Acusamos recibo.
Gracias.

Luis Rodríguez
OPTIMUS SRL

El nov 12, 2014 9:55 AM, "Nati Morinigo" <natitamorinigo@hotmail.com> escribió:

Por la presente se le remite la notificación de adjudicación del llamado CD N° 18/2014, para la Adquisiciión de equipos informáticos para la SEN:

PYTYVÕ PYAERÃ
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Trabajo Dignificando Tape Porã
Construyendo Puentes de Futuro Mejor

NOTA UOC- SEN N° 245-A/2014

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
CS Comercial
Telf.: 212.272
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 859/2014, en los ítems 4, 9 y 10, para la Adquisición de Equipos Informáticos, por un importe total de Gs. **33.810.800.-** (Guaraníes, treinta y tres millones ochocientos diez mil ochocientos).- cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N°18/2014.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

CS COMERCIAL
RUC: 1330154-3
Telef.: 212.272

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

NOTA UOC SEN N° 945 /2014

Asunción, 11 de noviembre de 2014

Señores
Handmg
Telf.: 942-917
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 859/2014, en los items 1, 2, 6, 7 y 8, para la Adquisición de Equipos Informáticos, por un importe total de Gs. 47.950.000.- (Guaraníes, cuarenta y siete millones novecientos cincuenta mil).- cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N°18/2014.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada mas arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Hugo Benítez
11/nov/2014